

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA

Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

En apego al articulo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite la siguiente informacion:

PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Destino de las aportaciones	
	Monto Pagado
(Rubro especifico en las que se aplican)	
EDIFICACION NO HABITACIONAL	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	
EDIFICACION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONES Y DE SERVICIOS	1,642,896.22
OTROS CONVENIOS	
SERVICOS DE ALUMBRADO PUBLICO	1,187,930.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5.80
Total:	2,830,832.02